

NICARAGUA Y EL EJÉRCITO SANDINISTA

POR MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA

Nicaragua: el final de una dictadura y el comienzo de una revolución

El día 19 de julio del año 1979, Nicaragua puso fin a cuarenta y cinco años de dominación somocista en el país, mediante un movimiento insurreccional encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Con la caída de Anastasio Somoza Debayle —el último de la dinastía Somoza— la revolución popular sandinista terminó no sólo con la dictadura militar más antigua de este Continente, sino que inauguró al mismo tiempo un proceso de transformación social, cuyas características más relevantes son, teóricamente, el pluralismo político, la economía mixta, el no alineamiento y la unidad nacional. El proceso sandinista en Nicaragua expresa la experiencia de una revolución, pretendidamente popular —digo pretendidamente porque, en realidad, es una minoría de activistas la que enciende la ira contenida en la sociedad política y en el pueblo durante muchos años por la dictadura somocista—, que llega al poder y construye el nuevo régimen mediante la participación de todos los grupos en la lucha insurreccional antisomocista en la construcción del nuevo Estado. Este hecho confiere a la revolución nicaragüense una aparente dimensión de masas.

Tradicionalmente, el Estado somocista violentó y conculcó los más elementales derechos, garantías y prácticas democráticas, cerrando históricamente las posibilidades de cualquier cambio político y social por el

camino de la actividad cívica y la contienda electoral. De manera que, cuando en el año 1977 el Gobierno se vio afectado por la más severa crisis política experimentada hasta entonces, la que se transforma en una situación revolucionaria a partir del año 1978 con el asesinato del líder opositor Pedro Joaquín Chamorro, la lucha armada se constituyó para el movimiento «popular» en la única opción verdaderamente viable para poner término a la dominación dictatorial. Sin duda, la negativa de Somoza a democratizar la vida nacional ante la exigencia de la burguesía y frente a las movilizaciones populares y el recurso indiscriminado de la violencia como la vía exclusiva para superar la crisis nacional, determinaron que la lucha cívica y pacífica, preconizada por la oposición burguesa, fracasada como opción para el cambio que las fuerzas populares asumieran como propio el proyecto del sandinismo.

Quedaron, de este modo, deslindadas las dos posiciones que en el campo de las fuerzas antisomocistas permeabilizaron el desarrollo del proceso revolucionario en Nicaragua. Los planteamientos de la burguesía opositora, organizada en el Frente Amplio Opositor (FAO), y los del movimiento popular encabezado por el FSLN y agrupado en organismos, como el Movimiento del Pueblo Unido (MPU) y el Frente Patriótico Nacional (FPN). El movimiento popular y revolucionario, por su parte, planteó como solución a la crisis el derrocamiento revolucionario de la dictadura y la destrucción del régimen somocista mediante la lucha armada y el levantamiento insurreccional de las masas, enarbolando la consigna de «Gobierno popular democrático» como forma de poder, para impulsar los cambios y transformaciones sociales requeridos por la mayoría de la población.

Las principales formas de lucha desplegadas por la sociedad nicaragüense en los años 1977 a 1979, en el enfrentamiento con el Estado somocista, fueron tres:

- a) La insurrección en los principales centros urbanos del país.
- b) La lucha armada emprendida por el FSLN en sus diferentes frentes de guerra, que combinó en las diferentes etapas del proceso los combates regulares, con la toma de cuarteles en las ciudades y las guerras de movimientos y de posiciones en las zonas rurales.
- c) La huelga general revolucionaria, desarrollada a partir del día 4 de junio del año 1979, que marcó la fase final del derrocamiento de la dictadura.

La participación activa del pueblo en la lucha armada a partir del año 1978, particularmente durante las insurrecciones generales del mes de septiembre de ese año y de junio de 1979, sentaron las bases originales para la organización, a partir del triunfo, de las milicias populares, estructura militar

concebida como una instancia fundamental de la Defensa nacional, así como de incorporación de la población en esta tarea.

Por su parte, las columnas guerrilleras que integraron los siete frentes de guerra organizados por el FSLN, en buena medida, reflejan la recuperación histórica de la experiencia guerrillera desplegada por Augusto César Sandino y sus combatientes del ejército defensor de la soberanía nacional durante la intervención estadounidense en Nicaragua en los años 1927-1993, constituyéndose en el germen del Ejército popular sandinista, instituido formalmente en noviembre del año 1979. Por último, la huelga revolucionaria hizo posible al mismo tiempo, que el movimiento insurreccional de las masas, desarrollar y consolidar los mecanismos de autodefensa de la población a través de los Comités de Defensa civil, surgidos al calor de la insurrección de septiembre de 1978 y perfeccionados durante la sublevación final. Los Comités de Defensa civil, al cabo de la victoria de julio, se transformaron en los Comités de Defensa sandinista, entre cuyas tareas destacan las de apoyo comunitario y las de vigilancia civil, sin ser estructuras propiamente militares.

El día 19 de julio del año 1979 significó la destrucción de las dos principales estructuras de poder del Estado somocista: la Guardia Nacional —creada en el año 1927 con intervención norteamericana— y el poderío económico de la dictadura y la fracción somocista de la burguesía nicaragüense.

El desmantelamiento de la Guardia Nacional en sus principios organizativos de dirección y de jerarquía en los momentos culminantes de la insurrección final significó el fin de la institución armada. Una vez que Somoza, jefe directo de la Guardia Nacional, en cuyo seno ejerció siempre un control absoluto y de tintes caudillescos, salió del país el 17 de julio, la unidad monolítica del cuerpo armado se rompió de manera irreversible. Al resquebrajamiento de la Guardia Nacional contribuyó el secular predominio en su seno de una concepción poco profesional del cuerpo armado, del cual, factores imprescindibles, como los ascensos, las promociones, etc., dependían casi por completo de la voluntad del dictador. La huida de éste dejó acéfala la institución, desmoronándose sus estructuras de mando y quebrándose la indispensable moral de la tropa y los mandos medios. Sumemos a lo anterior el golpe mortal que recibe en el mes de febrero del año 1979, cuando el Gobierno de los Estados Unidos, ante el agravamiento de la crisis nicaragüense y las masivas violaciones de los derechos humanos por parte del Gobierno, dispuso la suspensión de toda ayuda militar y económica a Somoza, la salida de veintiún voluntarios del cuerpo de paz y la retirada de la misión permanente del Pentágono en Managua, así como el 50 por 100 del personal diplomático.

El día 18 de julio del año 1979, semanas después de la caída del régimen somocista y al calor de la insurrección final, se constituyó en Nicaragua la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, integrada por cinco miembros con posiciones políticas que reflejaban el complejo espectro de fuerzas sociales, partícipes en la lucha antidictatorial, cuya composición sintetizaba el compromiso social contenido en la unidad nacional, que bajo la conducción del sandinismo logró el derrocamiento revolucionario de la dictadura.

La Junta de Gobierno se responsabilizó de las funciones ejecutivas, así como de la designación del Gabinete gubernamental para aplicar el programa de gobierno dado a conocer el día 9 de julio de ese año. Este recogía, a su vez, el espíritu del programa que el FSLN había dado a conocer en el año 1978 y en el cual se reafirmaban las reivindicaciones que, desde su surgimiento en el año 1961, había planteado la organización, destacando entre ellas la desaparición de la Guardia Nacional, la confiscación de los bienes e intereses de la familia Somoza y el grupo somocista, y la realización de una reforma agraria que intentara resolver la histórica demanda del campesinado nicaragüense.

En el terreno económico, el programa estableció la conformación de un sistema de economía mixta y formuló la aplicación inmediata, con carácter de urgencia, de un plan de emergencia, destinado a resolver las necesidades básicas de la población afectada por la guerra, así como un plan de recuperación económica inmediata, cuyo propósito era impulsar la reactivación de la economía nacional.

Desde el punto de vista político, el programa garantizaba la plena vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales en el país y abolía las leyes represivas institucionales que, como la Oficina de Seguridad Nacional y el Servicio de Inteligencia militar habían servido a la dictadura «para la represión política del pueblo y sus organizaciones». Con la caída de la dictadura fueron derogadas las Cámaras de Diputados y Senadores, la Corte Suprema de Justicia y otras estructuras del viejo régimen. El sistema político nicaragüense, estructurado a raíz del triunfo revolucionario, se constituyó con tres poderes separados:

- a) La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, o poder ejecutivo, compartiendo funciones legislativas con el Consejo de Estado, inicialmente estuvo constituido por cinco miembros; a partir del año 1980, su número se redujo a tres.
- b) El Consejo de Estado, órgano legislativo, establecido el día 4 de mayo de 1980 y que habría de ejercer funciones hasta el día 9 de enero de

1985, fecha en la que quedó formalmente instalada la Asamblea Nacional Constituyente, elegida durante los comicios generales del día 4 de noviembre de 1984.

c) La Corte Suprema de Justicia.

En el mes de abril del año 1984 se creó un cuarto poder, el Consejo Supremo Electoral, organismo encargado de organizar, regular y supervisar los procesos electorales.

Una de las preocupaciones fundamentales del Gobierno y del FSLN fue ampliar, profundizar, consolidar la organización de las masas como garantía de la defensa de la revolución. La dictadura impidió la organización independiente de las masas trabajadoras. Buena parte de las agrupaciones que jugaron un destacado papel político durante la ofensiva final surgieron al calor de la lucha en los años 1977-1979. Son los casos, por ejemplo, de la Asociación de Trabajadores del Campo, fundada en el año 1978; la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional, creada en septiembre del año 1977; la Juventud Revolucionaria Nicaragüense, establecida, también, en ese año; la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, que reúne desde el año 1981 a los pequeños y medianos productores; y la Central Sandinista de Trabajadores, fundada en 1979.

Desapareció igualmente el tradicional sistema bipartidista, conocido como «las paralelas históricas», por medio del cual el Partido Liberal Nacionalista —somocista— y el Partido Conservador dominaron durante décadas la vida política nacional. En el mes de agosto del año 1983, el Consejo de Estado aprobó la Ley de Partidos Políticos, en la que se establecía el respeto a la libertad de asociación y el pluralismo político e ideológico, institucionalizándose la legalidad de todas las organizaciones políticas que participaron en ese Organismo legislativo, así como de aquéllas que, sin haber tenido representación en él, su propia realidad les dio vigencia.

Por lo que respecta al papel de las Fuerzas Armadas en el proceso revolucionario y en la defensa de éste y en la participación de la población en sus filas, el Estatuto de la República estableció en su Título IV, artículo 23, la disolución de la Guardia Nacional de Nicaragua, de sus leyes, reglamentos y ordenanzas, y dispuso la sustitución de ésta por «un nuevo Ejército nacional de carácter patriótico dedicado a la defensa del proyecto democrático y de la soberanía e independencia de la nación, así como de la integridad de su territorio. El Ejército nacional estará formado por los combatientes del FSLN, por los soldados y oficiales de la Guardia Nacional que hubiesen demostrado una conducta honesta y patriótica frente a la corrupción, represión y entreguismo de la dictadura, y de los que se hayan

sumado a la lucha por el derrocamiento del régimen somocista; por quienes hayan combatido por la liberación y deseen incorporarse, y por los ciudadanos aptos que oportunamente presten su servicio militar patriótico. No tendrán cabida en el nuevo Ejército nacional los militares corruptos y culpables de crímenes contra el pueblo». Esto puede verse en el Estatuto Fundamental de la República (1979-1984), *Principales leyes aprobadas por el Gobierno de Reconstrucción Nacional*, Consejo de Estado, Managua, 1984.

El Ejército popular sandinista

La organización y estructura de las Fuerzas Armadas sandinistas se encuentran en relación con el potencial de sus enemigos, verdaderos o ficticios, en el carácter de sus acciones y en las posibilidades que ofrece el territorio, así como en el apoyo popular con que cuenta. Hay que decir que este Ejército es, fundamentalmente, un Ejército político y profundamente ideologizado. El proceso de profesionalización en la organización de las Fuerzas Armadas, para hacer frente a la agresión militar, ha demandado considerables recursos en momentos de grave crisis económica. Las Fuerzas Armadas sandinistas se encuentran organizadas del siguiente modo: tropa terrestre (Ejército popular sandinista); la Fuerza Aérea sandinista y Defensa Antiaérea y la Marina de Guerra sandinista. Por el carácter defensivo y popular de la doctrina militar nicaragüense y debido al carácter de la agresión contrarrevolucionaria, las Fuerzas Terrestres son el eje en torno al cual desarrollan sus actividades las otras dos ramas.

El Ejército popular sandinista se encuentra estructurado en tres niveles:

- a) Tropa permanente.
- b) Tropa de reserva (Brigada de Infantería de Reserva).
- c) Milicias populares sandinistas.

Las tropas permanentes son profesionales y se caracterizan por ser una parte pequeña en comparación con el resto de fuerzas que dispone y moviliza el Ejército popular sandinista. Se dedican a tiempo completo y de una manera continua a las actividades propiamente militares de la defensa. De acuerdo con fuentes especializadas —fundamentalmente el Council of Hemispherical Affairs, en su obra *The military Balance Central America. An analysis and Critical Evaluation of Administration Claims*. Washington, 1985— el número de efectivos militares gubernamentales nicaragüenses para el año 1985 es de 61.800, que en el año 1990 se habían triplicado. El Ejército popular sandinista conjuga en su seno diferentes tipos de armas,

tropas de tanques, tropas de artillería, tropas de defensa antiaérea, tropas de infantería y tropas de fronteras. Los destacamentos blindados constituyen la principal fuerza de golpe del Ejército popular sandinista, mientras la artillería es el principal medio de fuego. Recientemente se han creado nuevas unidades de Infantería para el combate con los comandos Contras; éstos se denominan Batallones Ligeros Cazadores.

El tramo intermedio de la estructura de las Fuerzas Armadas, integrado por las tropas de reserva con 12.000 efectivos en el año 1985 y 30.000 en el año 1990, está constituido por personas que teniendo preparación militar se dedican a estudiar o a la producción. Últimamente se reestructuraron, creándose los Batallones de Infantería de Reserva. La base de la estructura de las Fuerzas Armadas son las Milicias populares sandinistas, que son una instancia de integración de amplios sectores ciudadanos a la defensa; esta integración se hace gradualmente por medios coactivos. Para el año 1985 se calcula que las Milicias y otras instancias de defensa civil cuentan entre 30.000 y 60.000 miembros que se pueden considerar duplicados en el año 1990.

Las Milicias han cumplido diferentes funciones. Inicialmente, se ocuparon de nutrir, con sus elementos más destacados, a las unidades de reserva. Su zona de operación fue a lo largo de la frontera. Las Milicias se conforman de dos maneras organizadas territorialmente:

- a) En su lugar de residencia.
- b) Apoyando las fuerzas regulares y Batallones de Infantería de Reserva en la frontera y en las zonas de combate.

La Ley del Servicio Militar Patriótico, de octubre del año 1983, regula la participación ciudadana en la defensa del país. Se trata de una institucionalización del servicio militar que, voluntariamente, pero mediante coacciones, han prestado milicianos y reservistas desde el triunfo de la revolución. El servicio militar obliga a los ciudadanos nicaragüenses del sexo masculino, con edades entre los 18 y 40 años, a cumplir con el servicio militar; para las mujeres es voluntario. Tiene una duración de dos años, salvo en casos especiales, que puede ser ampliado o reducido. El servicio militar hace una importante distinción entre el servicio militar activo y el servicio militar de reserva; el primero consiste en el cumplimiento directo de obligaciones militares en cualquier unidad permanente del Ministerio de Defensa; el segundo tiene el propósito de brindar instrucción militar a gente que está incorporada a centros de trabajo o de estudio.

El último escalón, por consiguiente, del servicio militar, se refiere fundamentalmente a la integración del pueblo en la defensa de la revolución, y hay que

analizar distintas instancias de participación, que son las siguientes: cooperativas de defensa y producción; Comités de defensa sandinista, que nacieron durante los combates insurreccionales del año 1978 en apoyo armado al FSLN bajo el nombre de Comités de defensa civil, en algunos lugares, y como Comités de barrio sandinista, en otros. Nunca estuvieron militarizados estructuralmente ni armados sus integrantes; en la época de la insurrección fueron el puntal del apoyo urbano al FSLN en varios aspectos: vigilancia, comunicaciones, correos, móviles, contraseñas, salud —facilitando el acceso de medicinas a los combatientes— y propaganda, para difundir las orientaciones del FSLN.

¿Cuál es la doctrina militar de la revolución popular sandinista? Puede decirse que toda doctrina militar está conformada por un conjunto de criterios, conceptos y actividades que sirven a un país para instrumentar una serie de medidas que tiendan a su preparación y a la de sus Fuerzas Armadas para la defensa y la guerra. Los dos elementos más importantes de la doctrina militar son: el político y el técnico-militar. El primero es el determinante, en la medida que incorpora los conceptos fundamentales del Estado-nación desde los puntos de vista histórico, filosófico y político. El técnico-militar se subordina al político y se refiere a todo lo que es la planificación y análisis de la guerra como tal; es decir, la esfera de los fenómenos estrictamente militares, lo que podemos resumir del siguiente modo: la técnica articulada a los recursos y puesta al servicio de lo militar para cumplir con determinados intereses del Estado y la nación.

El primer rasgo a considerar en la doctrina militar sandinista es su carácter popular, lo cual se desprende de los objetivos históricos y estratégicos de dicha revolución: «el Estado nicaragüense tiene una doctrina militar que se caracteriza por el elemento antiimperialista, clasista, popular, revolucionario...». La lucha del FSLN desde los años sesenta y el rescate histórico de la gesta armada antiintervencionista de Sandino y los patriotas nicaragüenses de los años veinte, sientan las bases de la actual doctrina de defensa de Nicaragua. El aspecto central de la discusión al triunfo de la revolución se centró en el tránsito de unas fuerzas militares y regulares victoriosas hacia un ejército moderno y profesional. La defensa de la revolución se constituye en el postulado básico de la nueva doctrina militar que se esboza durante la década de los años ochenta.

La descripción y análisis de la «agresión» sufrida por Nicaragua la veremos más adelante; sin embargo, debe destacarse en este momento que, frente a esta «agresión», el objeto del Gobierno y del FSLN ha sido promover la incorporación de la población civil de una manera activa a la defensa del

proyecto revolucionario. A esta característica se agregan las necesidades defensivas generadas por la «agresión» promovida fundamentalmente por Estados Unidos a través de las fuerzas contrarrevolucionarias. De manera, pues, que la relación entre pueblo y ejército se constituye en la columna vertebral de la doctrina sandinista. Por ello, la segunda característica de esta doctrina es su orientación defensiva que se niega al ataque externo y busca, exclusivamente, la «defensa del país». A este fin se adecúan los medios de guerra existentes.

La participación del pueblo en la defensa sirve como factor disuasor ante una eventual invasión, dados los costos que significaría enfrentar no a un ejército profesional en puntos definidos, sino, además, a importantes sectores de la sociedad dispuestos a defender la nación. El peligro de la invasión externa ha venido contribuyendo a cohesionar políticamente a la sociedad nicaragüense. De manera, pues, que el Ejército regular sandinista fusionado a la población dio forma al llamado Ejército popular.

La tercera característica de la doctrina militar es la concepción de la defensa con un criterio integral, en donde lo militar se relaciona con la producción, lo político, lo diplomático, y no sólo con los aspectos propiamente militares. De estos elementos, sin duda, el económico es el más relevante, ya que sin avances significativos en este tema, los recursos y deberes de la defensa se debilitan.

La «agresión» estadounidense plantea, de esta manera, el dilema de destinar crecientes recursos económicos a la defensa, en detrimento de las metas productivas, lo cual repercute en la disminución de los niveles de vida de la población e implica el recorte de los programas de beneficio social, emprendidos inicialmente por el Gobierno sandinista.

La cuarta característica de la doctrina es su vocación pacifista, que se expresa, propagandísticamente, en cuatro direcciones:

- a) La búsqueda de una negociación de paz permanente, la cual se vincula a la autodeterminación nacional. Destaca, en este sentido, el apoyo de Nicaragua a las gestiones del Grupo de Contadora y los diálogos sostenidos con Estados Unidos en Manzanillo, suspendidos unilateralmente por este último.
- b) La práctica de un no alineamiento en política internacional. El Gobierno nicaragüense se niega a plegarse a la mecánica de bloques, destacando su posición en movimientos de países no alineados y en otros foros de países del Tercer Mundo. A nivel político, el FSLN ha mantenido una estrecha relación con la Internacional Socialista, con el Gobierno de

Cuba, con numerosas naciones de Iberoamérica y Europa y con gobiernos pertenecientes al llamado «bloque socialista».

- c) El abastecimiento de armas es proporcional con el contenido popular y defensivo de su doctrina militar.
- d) La preocupación por los derechos humanos se encuentra en el carácter y el sentido de las medidas de excepción que el régimen ha debido tomar frente a la «agresión» armada. El estado de emergencia nacional, decretado por el Gobierno nicaragüense, no se parece a los estados de sitio de los países regidos por la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Contrarrevolución y guerra de defensa en Nicaragua

Con el triunfo revolucionario la Guardia Nacional somocista se dispersó. Sus más importantes líderes se exiliaron en Miami y los mandos medios y los soldados, se refugiaron en Honduras. Desde finales del año 1979 comenzaron a desarrollarse los gérmenes de lo que, posteriormente, será el Ejército contrarrevolucionario agrupado a fines de ese año en la llamada Alianza Democrática Nicaragüense. Los primeros apoyos internacionales que tuvieron los ex somocistas provienen de la dictadura militar argentina, país que envió agregados militares a los países que rodean Nicaragua, con objeto de entrenar al nuevo ejército. Estados Unidos trató de no involucrarse directamente, presionando a las Fuerzas Armadas de Honduras para que fuesen el principal sostén del ejército contrarrevolucionario. El apoyo de Honduras se consolidó bajo la gestión del general Gustavo Álvarez Martínez, quien fue jefe de las Fuerzas Armadas de ese país de enero del año 1982 a marzo del año 1984.

Cuando Ronald Reagan asumió la Presidencia de los Estados Unidos —enero de 1981— se revitalizó un nuevo esquema de confrontación bipolar en el mundo. Los estrategas del Presidente perciben, desde ese año a Nicaragua dentro de los aliados militares de la Unión Soviética. Nuevamente comienza a legitimar en su discurso de política interior el apoyo a fuerzas militares que enfrenten y eviten la consolidación del régimen sandinista en Nicaragua. El primer paso fue desenmascarar el supuesto apoyo de ésta a las fuerzas insurgentes que enfrentan al Gobierno de El Salvador, agrupadas en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. En marzo del año 1981 los Comités de Inteligencia del Congreso norteamericano ratificaron tal argumento y sostuvieron que la transferencia de armas a los guerrilleros salvadoreños es un asunto de interés nacional para Estados Unidos, dando a entender que amenaza a su seguridad. En noviembre, el Consejo de

Seguridad Nacional elaboró un plan para agrupar a fuerzas nacionalistas antisomocistas y anticubanas, que incluye la asignación de 19 millones de dólares, para crear una fuerza militar de 500 hombres. Para el año 1981, la CIA ya trabajaba activamente con los primeros comandos contrarrevolucionarios, que en ese año cuentan con poco menos de 1.000 hombres. La primera acción importante de la CIA fue fomentar la creación de la llamada Fuerza Democrática Nicaragüense.

Hasta finales del año 1982, el apoyo a las fuerzas militares contrarrevolucionarias era encubierto y no se tenía públicamente conocimiento de la misma. En noviembre de ese año, la revista *Newsweek* descubre, en un extenso reportaje, la participación norteamericana en Honduras. A partir de ese año se iniciaron de manera acelerada las construcciones militares en ese país, así como la permanente realización de maniobras militares con hipótesis de guerra intervencionista.

En los años 1984 y 1985 la Administración Reagan consolida esta política hostil hacia Nicaragua, denominando a los contrarrevolucionarios «combatientes de libertad». En síntesis, la política de Estados Unidos hacia este país tiene dos ejes:

- a) La presión militar a través de un ejército contrarrevolucionario, que busque la detención del proceso sandinista.
- b) La permanente amenaza de la intervención militar directa.

El crecimiento del ejército contrarrevolucionario se basa fundamentalmente en el reclutamiento de población campesina e indígena —*miskitos*—, que vive en las zonas fronterizas y que se desplaza a Honduras con el fin de evitar vivir en teatros de operaciones militares. Al llegar a este país son reclutados por los Contras, en la mayoría de las ocasiones de modo forzoso.

Los mandos medios de los Contras están integrados, en su gran mayoría, por ex guardias somocistas y mercenarios reclutados, incluso, entre la población de habla hispana de Estados Unidos. Sus mandos superiores son, en su totalidad, ex oficiales de la Guardia Nacional somocista. En el año 1980, este Ejército agrupaba alrededor de 15.000 hombres y dependía de manera absoluta de Estados Unidos, incluso en lo que se denomina la dirección de la guerra. Por tal razón se puede afirmar que este Ejército es un apéndice del norteamericano, pues hasta sus objetivos políticos son determinados por las autoridades de este país. A lo anterior hay que añadir que numerosas acciones militares de desestabilización, atribuidas a los Contras, se ha comprobado que han sido efectuadas por comandos pertenecientes a la CIA y a las llamadas Fuerzas de Operaciones Especiales

del Ejército de Estados Unidos, en particular, la voladura de los depósitos de combustible del puerto de Corinto, en octubre del año 1983, así como el minado de los más importantes puertos del país.

El Gobierno de Nicaragua menciona la cifra, para el período comprendido entre el año 1981 y el primer semestre del año 1985, de 2.817 muertos, 3.000 heridos o mutilados, 2.800 secuestrados, 114 mujeres violadas, 6.239 niños huérfanos y 142.980 desplazados. Igualmente se señala que los Contras han realizado 1.268 acciones de sabotaje contra la población civil y contra objetivos económicos en el mismo período de tiempo.

A nivel militar, los combates entre las fuerzas sandinistas y los contrarrevolucionarios entre los años 1981 y 1990 ascienden a más de 7.000, correspondiendo 15 al año 1981, 78 a 1982, 600 a 1983, 984 a 1984, 1.637 para 1985, y así va subiendo hasta 1990. Igualmente se han registrado más de 500 ataques fronterizos, de los cuales 162 provienen de Costa Rica, 309 de Honduras. El Gobierno ha registrado en el mismo lapso 2.800 violaciones al territorio por aire y 641 por mar, calcula en 12.331 las bajas aproximadas a los Contras. Las cifras anteriores hablan por sí mismas de la magnitud de la agresión militar que sufre Nicaragua y ello ha contribuido, naturalmente, a mantener la tesis de la revolución permanente.

Si bien los aspectos militares de esta agresión han sido los más destacados en las informaciones locales e internacionales, las repercusiones de dicha política en el terreno económico que son menos importantes, sobre todo si se tiene en cuenta que a la desestabilización económica se suman los efectos de la crisis internacional que ha deprimido considerablemente los precios de las principales exportaciones agrícolas y ganaderas, la más importante fuente de divisas del país. El crecimiento del déficit no se explica únicamente por la caída de los precios internacionales de la mayoría de los productos de exportación y por la aversión norteamericana, también contribuye la descapitalización y la destrucción de la infraestructura material de servicios y producción heredada de la guerra de liberación.

En el mes de mayo del año 1985, la Casa Blanca decretó un embargo comercial contra Nicaragua, cuyo costo al término de ese año fue del orden de los 50 millones de dólares norteamericanos y afectó negativamente la adquisición de materias primas, repuestos y accesorios. La guerra ha obligado al Gobierno nicaragüense a incrementar los gastos de defensa en detrimento de las inversiones en obras de infraestructura y para la producción. El Gobierno nicaragüense ha calificado a la economía nacional como una economía de defensa, que obliga a sincronizar el proceso productivo con la defensa, a fin de garantizar la capacidad de resistencia a

la agresión y general convicciones que permitan sostener la actual supervivencia económica y sienten las bases para la posterior superación de la crisis. La agresión ha provocado efectos inmediatos en la estructura socioeconómica nicaragüense y generado problemas cuyas repercusiones se estiman a medio plazo. Entre estos últimos sobresale el impacto de la confrontación de la formación de recursos humanos, ya que, alrededor del 20 por 100 que se supone para el año 1985 y un 35 por 100 para el año 1990, lo que arroja una cifra estimada de muchos miles de hombres que están regularmente movilizados en la tarea de la defensa, lo que significa que tanto los adultos como los jóvenes movilizados se ven obligados a interrumpir su capacitación y formación.

Otros efectos inmediatos de la guerra son el abatimiento de los niveles de vida de la población y el desmoronamiento de la economía campesina en las zonas de guerra, el desplazamiento de la población de las zonas afectadas por el conflicto bélico, pues se estima en un millón de personas los habitantes de esas regiones, de los cuales 250.000 habían sido desplazadas a finales del año 1985 y la canalización del 20 por 100 del consumo nacional de los productos alimenticios de primera necesidad a la defensa, así como importantes porcentajes de otras producciones productivas. A las Fuerzas Armadas se destina el 45 por 100 de la producción de calzado y el 24 por 100 de la producción de textiles, lo que en promedio equivale a un 10 por 100 de la producción industrial.

Consideración final

Con el establecimiento de la dictadura sandinista se abrió una década caracterizada por el uso de factores psicosociales de carácter asambleario, férreamente dirigida por una minoría, la de los «nueve comandantes», apoyada en los doscientos «intocables», cuyo objetivo básico consistió en imponer su revolución a partir de la propagación de consignas, creación de células de propaganda y contrainformación, con la veta prioritaria de conseguir una marginación de la realidad, o, más bien, crear una contrarrealidad para asentar principios subliminales, creadores a ese nivel popular de una realidad ficticia, pero ajustada a sus propósitos.

Fenomenológicamente, se trataba, en fin, de crear «productos» revolucionarios sobre los bienes nacionales. En el año 1988, Luis Carrión, uno de los «comandantes» declaraba a un periódico norteamericano: «tendrán que pasar años, incluso decenios, para que el país recupere tan sólo el nivel de 1978». Se acababa de producir el fracaso de dos planes de recuperación

económica. Pese a su severidad, la tasa de inflación se aproximaba al 5.000 por 100 a finales del año 1988. Se ha mantenido un estado de guerra con una situación de alarma militar que implicó la militarización nacional, dándose leyes de reclutamiento forzoso, lo que rompió ferozmente la coherencia y la solidaridad familiar. Se dieron leyes parciales de reforma agraria y de nacionalización de la tierra, lo que ha provocado levantamientos a la Contra de los campesinos indígenas, mientras que la propiedad, las creencias, la familia, el trabajo, la riqueza derivada de éste, eran destrozadas, sembrando un miedo contenido, una falta de seguridad absoluta, un desorden social permanente.

El ejército miliciano fue transformado en un ejército de partido, profundamente ideologizado, mientras que la Iglesia se configuró, a través de la imponente e inteligente figura del cardenal Obando, como el último reducto moral capaz de conducir a una pacificación, a la que contribuyó de modo espectacular la internacionalización del problema nicaragüense, la debilitación del apoyo del mundo comunista y el «descrédito del sistema», por la caída de la dominación marxista en la Europa del Este. Aunque en las matrículas de los coches figura la fórmula utópica de «Nicaragua Libre», la nación había perdido la libertad y no había alcanzado, siquiera, el nivel de democracia totalitaria.

El triunfo electoral ante el «frentismo» ha sido una victoria nacional frente a la corrupción, la miserable situación en que queda el país, al hambre extendida hasta extremos increíbles, la nación ha resurgido. Este pueblo de Rubén Darío ha sido capaz de resurgir superando las marginaciones seculares, alzándose por la fe hacia la luz de la esperanza que se llama Gobierno constitucional, avalado por la voluntad mayoritaria de la comunidad y apiñado bajo figuras políticas religiosas, de prestigio social y económico, de prestigio intelectual. Estas figuras —Violeta Chamorro, Nicolás de Obando, Carlos Mantica, Pablo Antonio Cuadra, Óscar Erdorcia, Antonio Lacayo, Enrique Bolaños— y tantos otros tienen sobre sus conciencias el peso de la Historia, y sobre sus mentes y voluntades la obligación de una catarsis moral, social y pública, que permita a la nación alcanzar un grado de normalidad entre «hecho» y «representación».